ACTA DE CONCERTACIÓN DEL HITO CULTURAL

Estrategia de Innovación Cultural Barrios Vivos
Laboratorios de Transformación Cultural de Residuos
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)

Este proceso de concertación comprende un ejercicio de planeación participativa y corresponsable entre las personas participantes de los Laboratorios de Transformación Cultural y la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD). Este proceso se enmarca en la Estrategia de Innovación Cultural Barrios Vivos y tiene como propósito garantizar la construcción colectiva de un hito cultural, entendido como un conjunto de actividades culturales concertadas colectivamente, con alto valor simbólico, representativo, afectivo y funcional para un territorio, que busca fortalecer el tejido social, la confianza y el sentido de pertenencia comunitario hacia su barrio, su localidad y su ciudad.

La concertación implica, además, el reconocimiento de las capacidades locales, el compromiso de las partes involucradas, la definición de los responsables y beneficiarios de incentivos, y la generación de condiciones para su implementación efectiva.

Esta acta es el resultado de un proceso metodológico desarrollado a lo largo de las fases previas a la ejecución del proyecto, de acuerdo con lo establecido en la Guía Operativa del Laboratorio.

Además, se deja constancia de que la propuesta de hito barrial ha sido revisada y sustentada ante el Comité Validador de la SCRD, y que las observaciones, recomendaciones o ajustes emitidos durante dicha sustentación fueron acogidos por los participantes, integrados en la versión final del hito y validados por el equipo facilitador de la SCRD.

1. IDENTIFICACIÓN GENERAL

- Nombre del hito: Barrio Limpio: Niños que cambian el mundo desde su cuadra
- Localidad y barrio(s): Santa Fe La Perseverancia
- Fecha de concertación: 29 de octubre de 2025
- Personas facilitadoras SCRD: Liliana Cediel y Angela Novoa

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL HITO

Justificación del hito:

El manejo inadecuado de los residuos sólidos representa uno de los principales desafíos ambientales y sociales en los entornos urbanos. En el barrio La Perseverancia, se evidencia una limitada práctica de separación en la fuente, lo que genera impactos negativos sobre el entorno, la salud pública y la calidad de vida de sus habitantes. Esta situación se agrava por la escasa articulación entre la comunidad y los recicladores de oficio, actores fundamentales en la gestión integral de los residuos.

El proyecto “Barrio Limpio” surge como una estrategia de educación ambiental y fortalecimiento comunitario orientada a fomentar hábitos responsables de separación de residuos (orgánicos, reciclables y ordinarios) en niños, niñas y jóvenes entre los 8 y 15 años, reconociendo en ellos agentes de cambio con capacidad de transformar las dinámicas familiares y barriales, la integración de los recicladores de oficio genera reconocimiento y coordinación promoviendo la separación de residuos y aprovechamiento en la fuente.

A través de talleres lúdicos y gamificados, se busca generar aprendizajes significativos que promuevan la comprensión y apropiación de prácticas sostenibles, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la corresponsabilidad ambiental. Además, la realización de la jornada “Día del Barrio Limpio” permitirá visibilizar el trabajo de los recicladores de oficio, promoviendo su reconocimiento social y la creación de vínculos de colaboración con la comunidad.

De esta manera, el proyecto contribuye al cumplimiento de los objetivos de educación ambiental urbana, fomenta la economía circular desde el ámbito comunitario y fortalece el tejido social, al integrar la participación ciudadana con la gestión ambiental local. “Barrio Limpio” se proyecta, por tanto, como una iniciativa replicable que impulsa el cambio cultural hacia una convivencia más sostenible, solidaria y consciente del impacto colectivo sobre el entorno.

- Objetivo general:

 Fomentar en el ecobarrio la Perseverancia hábitos sostenibles de separación de residuos y reconocimiento del trabajo de los recicladores de oficio, mediante una metodología lúdica, participativa y comunitaria.

- Resultados esperados:

Componente específico 1: Performático

- Una (1) obra de teatro comunitaria escrita, ensayada y presentada ante la comunidad.
- Un (1) guión teatral con mensajes pedagógicos sobre separación en la fuente.
- Una (1) escenografía construida con materiales reciclados (fondos, disfraces, utilería).

Componente específico 3: Narrativo

- Un (1) diseño gráfico del sticker oficial del proyecto “Barrio Limpio” para la recolección de material reciclable puerta a puerta.
- Mil Doscientos (1.200) stickers impresos a prueba de agua y entregados a las viviendas participantes.
- Ochenta (80) fotos Registro fotográfico de las viviendas señalizadas.
- Un vídeo (1) y un (1) (carrusel) Registro audiovisual de las actividades.
- Cuatro (4) Distintivos a los recicladores de oficio.

Componente específico 5: Pedagógico

- Diez (10) talleres pedagógicos implementados en 5 grupos de 20 participantes por sesión.
- Cien (100) tableros didácticos impresos elaborados para actividades de clasificación y seguimiento de logros.
- Quinientos (500) Stickers educativos entregados a los participantes.
- Un (1) registro fotográfico y pedagógico de la experiencia.
- Un (1) actividad de premiación y entrega de reconocimientos.

Componente específico 6: Eventos - encuentros

- Una (1) jornada de socialización e inscripción de los niños a los talleres
- Una (1) jornada de lanzamiento del hito “barrio limpio” y premiación de niños
- Una jornada de reconocimiento a los recicladores de oficio del barrio

- Número estimado de personas beneficiarias directas:Una persona Jurídica

3. COMPONENTES Y ACTIVIDADES CONCERTADAS

Componente específico 1:Performático	
Actividad:	**Actividad 1** Presentación de una obra de teatro comunitaria para sensibilizar sobre la separación en la fuente y la importancia del reciclaje en el barrio La Perseverancia.
Productos esperados:	• Una (1) obra de teatro comunitaria escrita, ensayada y presentada ante la comunidad. • Un (1) guión teatral con mensajes pedagógicos sobre

	separación en la fuente. ● Una (1) escenografía construida con materiales reciclados (fondos, disfraces, utilería).
Valor Incentivo:	$ 8.595.238 ocho millones quinientos noventa y cinco mil doscientos treinta y ocho
Tipo de participante, representante de actividad:	Persona Jurídica
Nombre del participante representante de actividad:	Cooperativa Multiactiva Gestión y Estudios Ambientales
Tipo y Número de Documento de Identidad del representante de actividad:	Nit: 9008663242

Componente específico 2:Escenográfico	
Actividad:	N/A
Productos esperados:	N/A
Valor Incentivo:	N/A

Tipo de participante, representante de actividad:	N/A
Nombre del participante representante de actividad:	N/A
Tipo y Número de Documento de Identidad del representante de actividad:	N/A

Componente específico 3:Narrativo	
Actividad:	**Actividad 1** 1. Diseñar stickers para la señalización de las viviendas interesadas en la recolección de material reciclable puerta a puerta, labor realizada por los recicladores de oficio. 2. Fortalecimiento a recicladores de oficio que trabajen en el sector del Barrio La Perseverancia, actividad que ayuda a generar identidad y reconocimiento a los recicladores del barrio. 3. Presentar a las y los recicladores de oficio del Barrio La Perseverancia puerta a puerta. 4. Realizar la señalización de las casas que deseen acceder a la recolección puerta a puerta de material reciclable por medio de stickers. 5. Realizar un video de memoria social del proyecto y fotografías profesionales.
Productos esperados:	● Un (1) diseño gráfico e impresión del sticker oficial del proyecto “Barrio Limpio” para la recolección de material reciclable puerta a puerta. ● Mil Doscientos (1.200) stickers impresos a prueba de agua y entregados a las viviendas participantes. ● Ochenta (80) fotos Registro fotográfico de las viviendas señalizadas. ● Un vídeo (1) y un (1) (carrusel) Registro audiovisual de las actividades. ● Cuatro (4) Distintivos a los recicladores de oficio.

Valor Incentivo:	$10.000.000 diez millones de pesos
Tipo de participante, representante de actividad:	Persona Jurídica
Nombre del participante representante de actividad:	Cooperativa Multiactiva Gestión y Estudios Ambientales
Tipo y Número de Documento de Identidad del representante de actividad:	Nit: 9008663242

Componente específico 4:Innovación tecnológico	
Actividad:	N/A
Productos esperados:	N/A
Valor Incentivo:	N/A
Tipo de participante, representante de actividad:	N/A

Nombre del participante representante de actividad:	N/A
Tipo y Número de Documento de Identidad del representante de actividad:	N/A

Componente específico 5:Pedagógico	
Actividad:	**Actividad 1** 1. Realización de 10 talleres con niños y adolescentes entre los 8 a 15 años sobre la importancia de manejar correctamente la disposición de los residuos sólidos y las ventajas de la separación en la fuente y del reciclaje: **Taller 1:** "¿Qué es basura y qué no?" → Introducción a la separación y visita al contenedor del ecobarrio. **Taller 2:** "Héroes del reciclaje" → Juego de clasificación con materiales reales. **Taller 3:** "Mi casa también recicla" → Creación del sticker de horarios y materiales. **Taller 4:** "Conociendo a mi reciclador" → Encuentro lúdico con recicladores de oficio del sector. **Taller 5:** "Mi árbol limpio" → Cierre del proceso, premiación por constancia y presentación del árbol de logros. *2.* Diseño de un tablero didáctico y de stickers para su entrega como motivación para participar de las sesiones. *3.* Premiación de los niños participantes de las sesiones
Productos esperados:	● Diez (10) talleres pedagógicos implementados en 5 grupos de 20 participantes por sesión. cada grupo participará en dos talleres. ● Cien (100) tableros didácticos impresos elaborados para actividades de clasificación y seguimiento de logros. ● Quinientos (500) Stickers educativos entregados a los participantes. ● Un (1) registro fotográfico y pedagógico de la experiencia. ● Un (1) actividad de premiación y entrega de reconocimientos.

Valor Incentivo:	$ 6.000.000 seis millones de pesos
Tipo de participante, representante de actividad:	Persona Jurídica
Nombre del participante representante de actividad:	Cooperativa Multiactiva Gestión y Estudios Ambientales
Tipo y Número de Documento de Identidad del representante de actividad:	Nit: 9008663242

Componente específico 6:Eventos - encuentros	
Actividad:	**Actividad 1** 1. Organizar una Jornada de socialización e inscripción de los niños para las sesiones de talleres (incluye firma del consentimiento informado para el registro audiovisual) 2. Coordinar una Jornada de lanzamiento del hito, se realizará un evento en el barrio para visibilizar los logros del hito. 3. Coordinar una Jornada de reconocimiento a los recicladores de oficio, esta será una jornada donde se invite a la comunidad a conocer a sus recicladores y la labor que desempeñan en el barrio, así como lograr visibilidad de su trabajo y coordinación barrial para la entrega de residuos aprovechables. 4. Coordinador general de las acciones que hacen parte de la solución (hito barrial) del laboratorio.
Productos esperados:	Una (1) jornada de socialización e inscripción de los niños a los talleres Una (1) jornada de lanzamiento del hito “barrio limpio” y premiación de niños Una (1) jornada de reconocimiento a los recicladores de oficio

Valor Incentivo:	$ 23.000.000 veintitrés millones
Tipo de participante, representante de actividad:	Persona Jurídica
Nombre del participante representante de actividad:	Cooperativa Multiactiva Gestión y Estudios Ambientales
Tipo y Número de Documento de Identidad del representante de actividad:	Nit: 9008663242

5. VALIDACIÓN TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y ACUERDOS FINALES

Con base en la revisión del Formato PCR-PR-25-FR-09 Propuesta de Hito Cultural, el análisis del listado de actividades, responsables, cronograma, productos e incentivos, el Comité Validador (o quien haga sus veces) de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD) constata que la propuesta cumple con los criterios mínimos de viabilidad y pertinencia establecidos en la Guía Operativa. Con fundamento en lo anterior, el Comité Validador:

Aprueba la concertación del hito cultural descrito en la presente acta y autoriza la expedición del acto administrativo correspondiente, que formaliza la asignación de incentivos para su implementación.

Establece que las personas responsables, registradas en la propuesta concertada, deberán cumplir en su totalidad con los requisitos y obligaciones documentales, técnicas y administrativas exigidas por la SCRD, como condición para la legalización y desembolso de los incentivos asignados.

Precisa que el equipo facilitador de la SCRD continuará con el acompañamiento técnico y operativo al proceso, así como con la verificación de ejecución conforme a los lineamientos definidos por la Estrategia de Innovación Cultural Barrios Vivos.

Deja constancia de que el hito se desarrollará sin exceder los parámetros logísticos, de producción y administrativos establecidos para su ejecución por parte del equipo facilitador de la SCRD.

Indica que cualquier modificación sustancial a las actividades concertadas, incluyendo cambios responsables, productos o incentivos, deberá ser informada por escrito, justificada debidamente y sometida a evaluación y aprobación por parte de la SCRD antes de su implementación.

6. CONSIDERACIONES ADICIONALES

1. De acuerdo con lo establecido en la GUÍA OPERATIVA DE LABORATORIOS DE TRANSFORMACIÓN CULTURAL, “El desembolso del incentivo para la Solución (Hito Cultural) se realizará en dos pagos. El primer desembolso, correspondiente al 80 % del total del incentivo, será entregado a los beneficiarios y/o delegados definidos en el Acta de Concertación, y estará destinado a la ejecución de las acciones y productos acordados como parte del Hito-proyecto de transformación cultural, tipificado en el Documento Propuesta de la Solución- proyecto de transformación cultural (Hito Cultural). Estos recursos se deberán disponer para cubrir gastos relacionados a la creación y ejecución de las actividades y productos concertados como parte del proyecto y de acuerdo a los compromisos adquiridos. El segundo desembolso, correspondiente al 20 % restante del incentivo, se realizará una vez el o los beneficiarios hayan entregado el informe final de ejecución, cumplan con los requisitos establecidos para dicho informe, y este sea revisado y aprobado (VoBo) por parte de la SCRD.”

 Teniendo en cuenta la distribución anterior, el representante de la agrupación realizará los pagos a los beneficiarios y/o delegados con la misma proporción mencionada: 80% - 20%.

2. Garantía: Dado que el incentivo se entrega en dos pagos, los beneficiarios y/o delegados deberán asumir el costo de la póliza de cumplimiento de disposiciones legales, según el monto asignado, concertado dentro de la Solución- proyecto de transformación cultural (Hito Cultural), de la siguiente manera:

 Póliza de cumplimiento de disposiciones legales constituida a favor de la entidad otorgante del estímulo, en una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, que ampare el riesgo por mínimo el treinta por ciento (30%) del valor total del estímulo, con una vigencia igual a la fecha límite de ejecución del mismo y cuatro (4) meses más. Las pólizas deberán estar firmadas por el tomador(a), y estar acompañadas por el soporte de pago y por las condiciones generales que la rigen.

3. Se indica que la fecha máxima de ejecución del hito cultural es hasta el 30 de noviembre de 2025.

Como constancia de aprobación se firma a los 24 días, del mes de Noviembre del año

2025.

INTEGRANTES DEL COMITÉ VALIDADOR DE LA SCRD		
NOMBRE COMPLETO	**NÚMERO DE CÉDULA**	**FIRMA**
Angélica Rocío Martínez Torres	1.018.421.450	Firma digital
Mariana Alvarez Matallana	52.805.435	Firma digital
Daniela Santos Rodríguez	1.020.748.694	Firma digital

Documento 20259300682533 firmado electrónicamente por:	
Angélica Rocío Martínez Torres	Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Subsecretaría Distrital de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento Fecha firma: 25-11-2025 08:34:53
Mariana Álvarez Matallana	Directora de Transformaciones Culturales Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 24-11-2025 16:02:52
Nicolas Alberto Sandoval Gonzalez	Contratista Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 24-11-2025 09:54:42
Daniela Santos Rodriguez	Contratista Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 24-11-2025 11:36:42
Paula Ponce De León Martínez	Contratista Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 24-11-2025 09:34:33
Francy Liliana Cediel Marin	Contratista Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 24-11-2025 09:19:49
Juan Pablo Rodriguez Pinilla	Contratista Dirección de Transformaciones Culturales Fecha firma: 24-11-2025 09:43:57
1edb6907e778b224ba59baa911f67486d97b64a74a05a8c10f1bd113cbcefb2e Codigo de Verificación CV: bfa88	